



1914 – 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 010-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación* en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Conforme al Artículo 61 del Decreto 1510 de 2013, el cual describe: *“Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés; b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto.”*. Por lo anterior, la selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Selección Abreviada Menor Cuantía**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

El numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “Selección Abreviada”, en el siguiente sentido: *“La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”*

Esta modalidad de selección posee varias causales entre ellas está la contratación de menor cuantía y para el caso concreto el literal b. numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59, Capítulo II, Título I del Decreto 1510 de 2013, desarrolla el procedimiento de ésta modalidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2015 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, previo perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: Mayo 8 de 2015*

**Esta fecha puede ser susceptible de modificación*

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un (1) Original y dos (2) copias, debidamente cerrados y marcados, incluye un CD o DVD con copia fiel de la propuesta en el sobre de la oferta original impresa.

Las propuestas deberán ser presentadas en forma impresa, en **un (1) original y dos (2) copias** (debidamente foliados desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta, en sobre cerrado, en el que se incluyan todos los documentos y los anexos requeridos, escritas a computador u otro medio mecánico. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL (incluye CD o DVD o USB) o COPIAS 1ª. o 2ª.,
SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES,
CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS Y CONTRATISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$1.086.000.000,00), incluido IVA y demás impuestos obligatorios de ley y emolumentos a que haya lugar.

Se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

SIIF	No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
68215	0713	2-0-4-11 -10 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.	606.500.000
		111-803-55-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA DE PALMIRA – SECCIONAL VALLE DEL CAUCA PALMIRA	18.900.000
		111-803-58-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL ARAUCA – ARAUCA	7.000.000
		111-803-57-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA SANTA MARTA	19.200.000
		111-803-56-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR NEIVA	18.200.000
		111-803-63-11 - INVERSION – CONSTRUCCION UNIDAD BASICA TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE	16.200.000
		111-803-62-11 - INVERSION – CONSTRUCCION UNIDAD BASICA MALAGA,SANTANDER, CENTRO ORIENTE	9.000.000
		111-803-1-11 INVERSION – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS-SEDES MEDLEGAL A NIVEL NACIONAL	52.800.000
		213-803-6-11 - INVERSION –MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, ACTUALIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE LAS AREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	43.200.000
		213-803-9-11 - INVERSION – MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL – 213-803-9-2-11 VICTIMAS NO DESPLAZADAS	200.000.000
		510-803-3-11 - INVERSION – DOTACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DE AREAD TECNICAS, FORENSES Y ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL	50.000.000
		520-803-25-11 - INVERSION – IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	20.000.000
		460-803-1-11 – INVERSION - IMPLEMENTACION SISTEMA DE CERTIFICACION DE PERITOS FORENSES EN COLOMBIA NACIONAL	10.000.000
		520-803-1-11 – INVERSION – SISTEMATIZACION GENERAL EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	15.000.000

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, así:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
Canadá (Plazo 30 días)	SI	\$145.556.000	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X

Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Liechtenstein y Suiza (Plazo 10 días)	SI	\$364.265.000	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Unión Europea (Plazo 30 días)	SI	\$364.265.000	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Guatemala (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Honduras (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	1.086.000.000 SI APLICA	NO		X

***El plazo es reducido para los Acuerdos Comerciales toda vez que el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la presente vigencia, incluye los bienes/servicios/elementos del presente proceso de selección, se publicó desde el mes de enero en la página de Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se da aplicación al Manual M-MACPC-02**

En el presente proceso se dará aplicación a lo descrito en el Capítulo II, Título IV del Decreto 1510 de 2013 sobre incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

CONVOCATORIA A MIPYMES: Para el presente proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía NO APLICA.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	Abril 24 de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Abril 24 de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Abril 24 al 30 de Abril de 2015 , hasta las 5:00 p.m. del último día	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 pi 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE MIPYMES (Art. 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013).	NO APLICA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

CRONOGRAMA

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx:4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Bogotá, Abril 23 de 2015

Proyecto: Alexandra Velásquez Calderón – Profesional GNGCT
 Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT